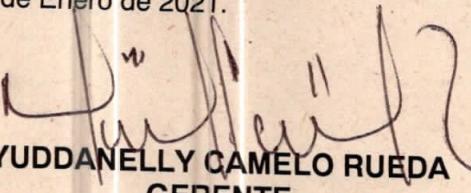


**LA SUSCRITA GERENTE DE
PERIODICOS Y PUBLICACIONES S.A.S
EMPRESA EDITORA DEL PERIODICO EL FRENTE**

CERTIFICA

Que en la edición No. 22743 del día 22 de Enero de 2021 se publicó: **EL CURADOR URBANO No. 1 DE BUCARAMANGA - Arquitecta Lyda Ximena Rodríguez Acevedo** en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 2.2.6.1.2.2 del Decreto 1077 de 2015, CITA a los vecinos colindantes del inmueble o inmuebles objeto de la solicitud para que hagan parte del proceso y puedan hacer valer sus derechos. Esta citación es con el objeto de informarle(s) que **CIRO ALFONSO GÓMEZ SUÁREZ**, ha(n) solicitado una licencia de RECONOCIMIENTO DE EDIFICACIÓN-MODIFICACIÓN radicada con el número 68001-1-20-0281, sobre el(los) predio(s) No. 010503560027000, ubicado(s) en la CARRERA 17B1 N° 57-70 BARRIO RICAURTE, del Municipio de Bucaramanga, para: Reconocimiento de edificación de cuatro pisos con cubierta liviana, destinado a vivienda multifamiliar. Este reconocimiento viene acompañado de modificación correspondiente a la adecuación del aislamiento posterior normativo exigido. La presente citación se hace por periódico dado que algunos inmuebles colindantes son lotes, se encuentran desocupados o cerrados.(Fact P2569)

Se hace constar que el periódico tiene circulación nacional. La presente constancia se firma a los 22 días del mes de Enero de 2021.


YUDDANELLY CAMELLO RUEDA
GERENTE